INFORME DE SUPERVISIÓN	

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	CPS-032-2026
Contratista:	HENRY WILSON SÁNCHEZ YEPES
Cédula/Nit:	70754751 – 3
Supervisor	Edhyn Johan Gallego Naranjo
Apoyo a la Supervisión	Daniela Flórez Betancur
periodo de la Supervisión:	23/01/2026 al 31/01/2026
Objeto Contractual:	
FORMA DE PAGO: El INDER-GUARNE pagará al contratista por concepto prestación de servicios de apoyo a la gestión en pagos mensuales o proporcionales a la fracción de mes por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS PESOS M.L.C ($2.627.500), IVA INCLUÍDO, previa presentación de informe de actividades, en la plataforma SECOP II, respaldo del pago de seguridad social y visto bueno de la Supervisión del contrato, para efectos de aprobación de pago, se deberá acreditar al supervisor del contrato, el pago de aportes a seguridad social, ARL, en los términos señalados para el efecto en la normatividad vigente en la materia.	

PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) MESES, contados a partir del acta de inicio.	
FECHA ACTA DE INICIO:	23-ene-26	
PRÓRROGA:	N/A	
PLAZO TOTAL:	CUATRO (4) MESES, contados a partir del acta de inicio.	
VALOR INICIAL:	DIEZ MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS M.L.C ($10.510.000), IVA INCLUÍDO.	
ADICIONES:	N/A	
VALOR TOTAL:	DIEZ MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS M.L.C ($10.510.000), IVA INCLUÍDO.	
REGISTRO PRESUPUESTAL:	00029 del 23 de enero de 2026	
SUSPENSIONES:	**Fecha de Inicio**	**Fecha de Reanudación**
	N/A	N/A
Observaciones Adicionales del Contrato:	N/A	

SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO

N°	Actividades Contractuales	Calificación de las actividades
1	Aplicar la dosificación de los químicos necesarios para el control y desinfección de la piscina de la Unidad deportiva la Equidad del Inder Guarne	4
2	Limpiar y desinfectar los vasos de agua.	4
3	Dar un adecuado uso a los insumos químicos para mantenimiento de la piscina e informar oportunamente cuanto estos presenten	4
4	Realizar la limpieza de la piscina en las jornadas programadas para esto.	4
5	Llevar el libro y planillas de registros de la medición de los parámetros del agua, para garantizar su buena calidad.	4
6	Realizar actividades de aseo y mantenimiento del cuarto de máquinas, el cuarto de químicos y los alrededores.	4
7	Realizar actividades de aseo y limpieza en la zona de las bombas de calefacción y verificar su correcto funcionamiento informando cualquier anomalía en su funcionamiento.	4
8	Verificar el buen funcionamiento de los elementos electricos, físicos y químicos de la zona húmeda, antes de la apertura del área del servicio en el complejo acuático, durante el servicio y después de este, verificando que todo quede en condiciones	4
9	Reportar cualquier novedad, daño o anomalía que se presente en la zona húmeda al coordinador del área.	4
10	Garantizar el mantenimiento permanente en óptimas condiciones de higiene, orden y funcionamiento de los baños que integran el complejo acuático	4
11	Velar por el especial cuidado de los bienes que se someten a su custodia, manteniéndose siempre bien atento a efectos de evitar hurtos, daños o deterioro de estas.	4
12	Responsabilizarse ante el INDER - GUARNE de los daños que eventualmente causare a los intereses de este, por dolo o culpa en el ejercicio de sus actividades.	
13	Apoyar al Instituto en la aplicación del reglamento interno de la piscina	4
14	Todas las demás obligaciones inherentes al objeto del contrato.	
Total		48
Promedio		4,0

Observaciones: Para este mes el contratista no realizó la actividad 12 y 14 porque no fue requerido

CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO: El INDER-GUARNE pagará al contratista por concepto prestación de servicios de apoyo a la gestión en pagos mensuales o proporcionales a la fracción de mes por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($2.627.500), IVA INCLUÍDO, previa presentación de informe de actividades, en la plataforma SECOP II, respaldo del pago de seguridad social y visto bueno de la Supervisión del contrato, para efectos de aprobación de pago, se deberá acreditar al supervisor del contrato, el pago de aportes a seguridad social, ARL, en los términos señalados para el efecto en la normatividad vigente en la materia.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	SALDO
Valor Inicial	23/01/2026	10.510.000		$10.510.000
Adiciones	N/A			
Pago No.1/	13/02/2026		700.667	$9.809.333
Pago No.2/				
Pago No.3/				
Pago No.4/				
TOTALES		10.510.000	700.667	$9.809.333



Edhyn Johan Gallego Naranjo

SUPERVISOR